

FEDERACIÓN EMPRESARIA HOTELERA
GASTRONÓMICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



Compendio Tributario

Departamento de Fiscalidad y Tributación

SEPTIEMBRE 2021

Nº67

TEMA: Crédito a Tasa Cero 2021 - AFIP

FECHA: 01 de septiembre 2021



INFORME DEPARTAMENTO DE FISCALIDAD Y TRIBUTACIÓN

INFORMACIÓN PARA LAS FILIALES:

Por medio de la presente, remitimos para vuestro conocimiento, como adjunto el documento recibido desde AFIP con la información relativa al Crédito a Tasa Cero 2021 y su respectiva normativa reglamentaria para que sea difundido entre sus asociados.

Saludos cordiales.

DEPARTAMENTO DE FISCALIDAD Y TRIBUTACIÓN

Se Adjunto "Credito a tasa cero 2021" (16 hojas)

**TEMA: Respuesta Filial Comodoro Rivadavia: Depto. Fiscalidad y Tributación: COMUNICADO A FILIALES -
Se extiende la inscripción al Fondo de Auxilio y Capacitación Turística FACT2 hasta el 06 de agosto
FECHA: 01 de septiembre 2021**

**SR. JUAN MANUEL FERNANDEZ
PRESIDENTE DE LA FILIAL COMODORO RIVADAVIA**

De nuestra consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a solicitud del DR. MARIO ZAVALETA - Responsable del Departamento de Fiscalidad y Tributación de FEHGRA, a fin de remitirle en respuesta a su consulta, el informe elaborado por los Asesores del Departamento que detallamos a continuación.

Un cordial saludo,

MARCELO BARSUGLIA
Secretario

GRACIELA FRESNO
Presidente

Respuesta:

Estimados, cuando le llega la notificación que fue beneficiado, en el mismo mail le llegará la capsula del curso, que a continuación detallamos:

Estimado/a,

Te informamos que fuiste seleccionado/a para ser beneficiario del Fondo de Auxilio y Capacitación Turística II (FACT II).

Cálculo del beneficio

Para el cálculo del beneficio máximo serán considerados hasta un máximo de xxx empleados/as, los cuales se multiplicarán por \$22.000.

Distribución de los pagos

El beneficio final se hará efectivo en función a la cantidad de empleados/as que aprueben el curso de capacitación, distribuido en 1 pagos mensuales.

¿Cómo continúa el proceso?

Ingresando al siguiente link: <https://www.yvera.tur.ar/fact2/buzon/login>, con su CUIT y cambiando la siguiente contraseña:

xxxxxxx

De esta manera, quedará establecido el buzón, para realizar todo tipo de comunicaciones que pueda recibir o remitir a esta entidad, vinculada al Fondo de Auxilio y Capacitación Turística II (FACT II).

Por ese medio, deberán adjuntar el Reporte F-931 del que se pueda deducir la nómina de empleados/as y, en el caso de corresponder, el alta temprana de empleados/as nuevos y/o temporarios, para comprobar la realización y aprobación del curso por parte de los integrantes de la nómina.

El Ministerio de Turismo y Deportes verificará la aprobación de los cursos de los empleados/as y gestionará el pago.

Contraprestación

Los empleados/as tienen hasta el día 10 de septiembre de 2021 para realizar y aprobar la cápsula de contenido Técnicas de negociación, del Programa de Formación Virtual (PFV) que lleva adelante el MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES.

Para inscribirse deberán ingresar a <https://campus.yvera.gob.ar/enroll/index.php?id=317>.

Si no tienen cuenta en el Campus, corresponde crearla en <https://campus.yvera.gob.ar/login/signup.php>.

La capacitación es completamente gratuita y su aprobación es condición necesaria para recibir el beneficio.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atte.

DEPARTAMENTO DE FISCALIDAD Y TRIBUTACIÓN

De: Filial Comodoro Rivadavia

Enviado el: lunes, 23 de agosto de 2021 16:48

Para: FEHGRA

Asunto: RE: Depto. Fiscalidad y Tributación: COMUNICADO A FILIALES - Se extiende la inscripción al Fondo de Auxilio y Capacitación Turística FACT2 hasta el 06 de agosto

Sres. FEHGRA:

Nos dirigimos a uds. por este medio para transmitirles una consulta realizada por uno de nuestros asociados respecto al **Fondo de Auxilio y Capacitación Turística II (FACT)**.

El establecimiento "**Junior B**", razón social **Sabores Patagónicos SRL** CUIT **33-71465230-9** fue beneficiado con el **FACT2** y han cumplido con todos los pasos indicados pero aún no han recibido notificación sobre los cursos que deben realizar sus trabajadores. Han hecho consultas a los mails oficiales y no han recibido respuesta aún y les preocupa que se venzan los plazos correspondientes.

Elevamos esta inquietud con la esperanza que uds. puedan ayudarnos de alguna manera a darle una solución a nuestro asociado.

Sin mas, agradecemos de antemano su gestión.
Saludos cordiales.

Juan Manuel Fernandez
PRESIDENTE

José Rodriguez
SECRETARIO

De: FEHGRA <fehgra@fehgra.org.ar>

Enviado: viernes, 30 de julio de 2021 19:21

Asunto: Depto. Fiscalidad y Tributación: COMUNICADO A FILIALES - Se extiende la inscripción al Fondo de Auxilio y Capacitación Turística FACT2 hasta el 06 de agosto



INFORME
DEPARTAMENTO DE FISCALIDAD Y TRIBUTACIÓN

COMUNICADO A LAS FILIALES

El Departamento de Fiscalidad y Tributación comunica que se extiende la inscripción al Fondo de Auxilio y Capacitación Turística FACT2 hasta el **6 de agosto del corriente**.

Al respecto, le informamos que para conocer los requisitos para acceder, debe ingresar a <https://www.argentina.gob.ar/turismoydeportes/fact2>.

Sin otro particular, lo saludamos muy cordialmente.

DEPARTAMENTO DE FISCALIDAD Y TRIBUTACIÓN

 Hasta el 6 de agosto

Se extiende la inscripción al
**Fondo de Auxilio y
Capacitación Turística**
#FACT 2

Conocé los requisitos para acceder en
[argentina.gob.ar/turismoydeportes/fact2](https://www.argentina.gob.ar/turismoydeportes/fact2)

Argentina **unida**



TEMA: Nota de FEHGRA - REPRO II – PROGRAMA PREVIAJE

FECHA: 01 de septiembre 2021

SR. PRESIDENTE

De nuestra consideración

Nos dirigimos a Usted, a fin de hacerle llegar para vuestro conocimiento, la nota enviada al **Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - Sr. Claudio Omar Moroni** con copia al **Sr. Ministro de Desarrollo Productivo - Lic. Matías Kulfas** y al **Ministro de Turismo y Deportes de la Nación - Matías Lammens** en referencia a “REPRO II – PROGRAMA PREVIAJE”.

Sin otro particular y aprovechando para saludarlo muy atentamente,

MARCELO BARSUGLIA

Secretario

GRACIELA FRESNO

Presidente

De: FEHGRA

Enviado el: miércoles, 1 de septiembre de 2021 17:28

Para: Sr. Claudio Omar Moroni

CC: Sr. Ministro de Desarrollo Productivo - Lic. Matías Kulfas; Sr. Ministro de Turismo y Deportes – Matías Lammens

Asunto: Depto. Fiscalidad y Tributación: Nota de FEHGRA - REPRO II – PROGRAMA PREVIAJE

Sr. Claudio Omar Moroni

Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

c.c. : Sr. Ministro de Desarrollo Productivo - Lic. Matías Kulfas

c.c. : Sr. Ministro de Turismo y Deportes – Matías Lammens

De nuestra consideración

Enviamos nota adjunta desde FEHGRA.

Un cordial saludo,

MARCELO BARSUGLIA

Secretario

GRACIELA FRESNO

Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de septiembre de 2021

Sr.

Claudio Omar Moroni

Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Presente

c.c. : Sr. Ministro de Desarrollo Productivo - Lic. Matías Kulfas

c.c. : Sr. Ministro de Turismo y Deportes – Matías Lammens

REF.: REPRO II – PROGRAMA PREVIAJE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted a los fines de solicitar que los ingresos que se generen vinculados con el Programa de Incentivos a la Preventa de Servicios Turísticos Nacionales “PREVIAJE”, dispuesto por la Resolución (MTyD) 305/2021, no se tengan en cuenta para calcular el parámetro de facturación para acceder a los beneficios del programa REPRO 2, tanto a nivel de preselección como de selección, ya que se trata un adelanto de ingresos por servicios turísticos que se podrán utilizar hasta el 31/12/2022.

Esperamos su rápida y positiva respuesta a la solicitud.

Sin otro particular saludamos a usted muy atte.



MARCELO BARSUGLIA
Secretario



GRACIELA FRESNO
Presidente

TEMA: Respuesta: FEHGRA FILIAL COLON: Dpto. fiscalidad y tributación
FECHA: 02 de septiembre 2021

SR. MARIO DELASOIE
PRESIDENTE DE LA FILIAL COLÓN

De nuestra consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en respuesta a la consulta que nos hiciera llegar.
Al respecto, le informamos que el Departamento de Fiscalidad y Tributación de FEHGRA ha evaluado que hasta que no se reactive totalmente la actividad no es conveniente solicitar moratorias porque en la actualidad son imposibles de pagar, como ha sucedido con la anterior. Estamos convencidos que el Estado Nacional establecerá una moratoria amplia más adelante.

Un cordial saludo,

MARCELO BARSUGLIA
Secretario

GRACIELA FRESNO
Presidente

De: Asociación Hotelera, Gastronómica, y Afines de Colón | Entre Ríos

Enviado: lunes, agosto 23, 2021 10:59 a. m.

Para: FEHGRA

Asunto: FEHGRA FILIAL COLON: Dpto fiscalidad y tributación

Sra. Graciela Fresno

Presidente FEHGRA

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, desde la Filial Colón, Entre Ríos, a efecto de consultar si se ha solicitado una moratoria para aportes y contribuciones seguridad social, para nuestro sector, ya que hay asociados que han quedado con deuda por esos conceptos y eso le impide determinados trámites

Desde ya muchas gracias y saludamos a Usted muy atte.

Ariel Battista
Secretario

Mario Delasoie
Presidente

Asociación Hotelera, Gastronómica y Afines de Colón

Filial 63 FEHGRA

San Martín 294, Colón, Entre Ríos-Argentina

Tel: (03447) 500145

ahgacolon@gmail.com

Facebook.com/ahgacolon

TEMA: Ciclo de Actualidad Tributaria 2021 ■ Miércoles 15/9/21 - 9.00 hs ■ **Link de ingreso a la Reunión**
FECHA: 13 de septiembre 2021

SR. PRESIDENTE

De nuestra consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de llevar a vuestro conocimiento, que se realizará **Ciclo Anual de Actualización Tributaria 2021** vía streaming. El mismo tendrá lugar el día **miércoles 15 de septiembre a partir de las 9 a 13hs** y contará con el Auspicio de FEHGRA.

A continuación, le hacemos llegar más información al respecto.

Un cordial saludo,

MARCELO BARSUGLIA

Secretario

GRACIELA FRESNO

Presidente

BNC
Bertazza Nicolini Corti & Asociados

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

**CICLO ANUAL
DE ACTUALIDAD
TRIBUTARIA 2021**

DIRECTOR: HUMBERTO J. BERTAZZA

**INSCRIPCIONES:
WWW.BNC.COM.AR**

El Ciclo analiza las novedades legales,
reglamentarias, administrativas y
jurisprudenciales.

FECHA: 15 de SEPTIEMBRE - 9 hs.

MODALIDAD: ONLINE

**ACTIVIDAD GRATUITA CON INSCRIPCIÓN PREVIA
NO SE EXTIENDEN CERTIFICADOS**

LOS ESPERAMOS

📌 Link de acceso: https://www.youtube.com/watch?v=KYDr7_VQzSw

TEMA: XVIII COLOQUIO TRIBUTARIO HOTELERO GASTRONÓMICO FEHGRA 2021 - VIRTUAL - 23 Y 24
SEPTIEMBRE - PROGRAMA - LINK DE ACCESO
FECHA: 14 de septiembre 2021



SR. PRESIDENTE

De nuestra consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de invitarlo a participar del **XVIII COLOQUIO TRIBUTARIO HOTELERO GASTRONÓMICO – FEHGRA 2021**, organizado por el Departamento de Fiscalidad y Tributación de nuestra Entidad, a cargo del Dr. Mario Zavaleta.

Al respecto, le informamos que el evento se realizará de **manera virtual** a través de la plataforma zoom los siguientes días:

-Jueves 23 de septiembre de 10:30 a 13:15hs.

-Viernes 24 de septiembre de 11:00 a 13:45hs.

Es por ello, que deseamos hacer extensiva la convocatoria a los representantes, directivos y socios de vuestra Filial, así como asesores tributarios de empresas hoteleras/ gastronómicas, y profesionales que se encuentren interesados en los temas de actualidad vinculados al sector en materia tributaria.

Adjuntamos para una mayor información el programa del evento y el Flyer donde podrá hacer click sobre el link de inscripción para ingresar a los encuentros.

Sin otro particular, le hacemos llegar un cordial saludo.

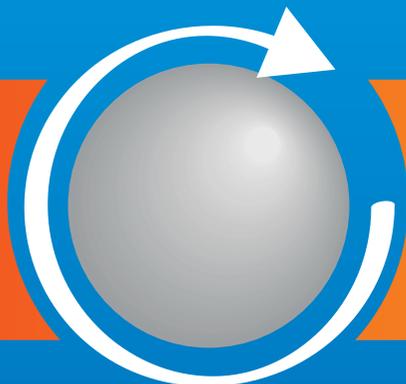
MARCELO BARSUGLIA

Secretario

GRACIELA FRESNO

Presidente

XVIII



Coloquio Tributario Hotelero Gastronómico FEHGRA 2021

***“...HACIA LA REACTIVACIÓN HOTELERA
Y GASTRONÓMICA...”***

23 y 24 de septiembre de 2021
de 10:30 a 13:45 hs.

El encuentro se realizará de manera virtual

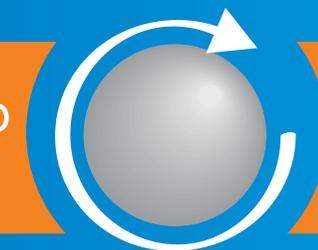


FEDERACIÓN EMPRESARIA HOTELERA GASTRONÓMICA
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



XVIII Coloquio Tributario Hotelero Gastronómico

23 y 24 de septiembre de 2021



“...HACIA LA REACTIVACIÓN HOTELERA Y GASTRONÓMICA...”

Jueves 23 de septiembre de 2021

Viernes 24 de septiembre de 2021

10.30 a 11.00 hs.	APERTURA DEL COLOQUIO Guillermo Merediz (Secretario de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores – Ministerio de Desarrollo Productivo) Graciela Fresno (Presidente de FEHGRA) Mario Zavaleta (Vicepresidente FEHGRA a cargo Departamento Fiscalidad y Tributación)	11.00 a 11.35 hs.	Módulo 4 LA PROBLEMÁTICA DE LA IMPOSICIÓN LOCAL Miguel Di Mascio (Estudio Miguel Di Mascio) Moderador: Marcelo Santalucia (Miembro Departamento Fiscalidad y Tributación FEHGRA)
11.00 a 11.45 hs.	Módulo 1 ANÁLISIS DE LA COYUNTURA DEL SECTOR Esteban Domecq (Presidente de Invecq Consulting S.A.) Ricardo Ferraro (Periodista de Ámbito Financiero) Manuel Sierra (Periodista especializado en Viajes y Turismo) Moderador: Humberto J. Bertazza (Asesor Depto. Fiscalidad y Tributación FEHGRA)	11.35 a 12.15 hs.	Módulo 5 ASPECTOS CRÍTICOS DEL REPRO II. ACCIONES DE LOS GOBIERNOS LOCALES Marcelo Serra (Asesor Departamento Fiscalidad y Tributación FEHGRA) Humberto Plastina (Miembro Depto. Fiscalidad y Tributación FEHGRA) Carolina Sacilotto (Miembro Depto. Fiscalidad y Tributación FEHGRA) Moderadora: Cecilia Rojas (Miembro Depto. Fiscalidad y Tributación FEHGRA)
11.45 a 12.35 hs.	Módulo 2 PROPUESTAS DE MEDIDAS PARA REACTIVAR EL SECTOR Manel Casals (Secretario General Del GREMI D' HOTELS DE BARCELONA) Marcelo Serra (Asesor Departamento Fiscalidad y Tributación FEHGRA) Moderador: Rafael Miranda (Coordinador Departamento Fiscalidad y Tributación FEHGRA)	12.15 a 13.15 hs.	Módulo 6 LA VISIÓN DEL CONGRESO DE LA NACIÓN Luciano Laspina (Diputado de la Nación) Gustavo Ramiro Fernández Patri (Diputado de la Nación) Moderador: Humberto Bertazza (Asesor Departamento Fiscalidad y Tributación FEHGRA)
12.35 a 13.15 hs.	Módulo 3 ASPECTOS CRÍTICOS DEL RÉGIMEN DE FACTURACIÓN Ernesto Otero (Miembro Departamento Fiscalidad y Tributación FEHGRA) Diego Mastragostino (Estudio Bertazza, Nicolini, Corti y Asociados) Moderador: Sergio Freidzon (Miembro Departamento Fiscalidad y Tributación FEHGRA)	13.15 a 13.45 hs.	Módulo 7 INFORME DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIDAD Y TRIBUTACIÓN Humberto Bertazza (Asesor Depto. Fiscalidad y Tributación FEHGRA) Marcelo Serra (Asesor Departamento Fiscalidad y Tributación FEHGRA) Rafael Miranda (Coordinador Depto. Fiscalidad y Tributación FEHGRA) Carolina Sacilotto (Miembro Depto. Fiscalidad y Tributación FEHGRA) Ernesto Otero (Miembro Depto. Fiscalidad y Tributación FEHGRA) Sergio Freidzon (Miembro Depto. Fiscalidad y Tributación FEHGRA) Moderador: Mario Zavaleta (Vicepresidente FEHGRA a cargo Departamento Fiscalidad y Tributación)
13.15 hs.	CIERRE 1° JORNADA	13.45 hs.	CIERRE DEL COLOQUIO

DISERTANTES

HUMBERTO J. BERTAZZA. Asesor Tributario de FEHGRA - Socio del Estudio Bertazza, Nicolini, Corti & Asociados. Presidente del Centro Argentino de Estudios en lo Penal Tributario y representante en Espacios de Diálogo AFIP. Consejero del Consejo Académico de la Carrera de Posgrado de Especialización en Impuestos de la Universidad de Belgrano. Director La Ley online Ciencias Económicas. Ex-Presidente de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales. Ex Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de CABA. Miembro activo de la International Fiscal Association (IFA). Director del Módulo Régimen Sancionatorio Tributario en el Curso de Especialización en Tributación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ex-Director Carrera Posgrado Especialización en Tributación Facultad Ciencias Económicas y Jurídicas La Pampa. Ex-Profesor Titular de la Cátedra de Impuestos II de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Belgrano. Coordinador "Ciclo de Actualidad Tributaria" Consejo, 33ª edición (2019). Autor y expositor en temas de la especialidad. Contador Público (UBA). Profesor Emérito Universidad de Belgrano. Miembro Honorario de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales.

ESTEBAN DOMECCO: Presidente de Inveq Consulting S.A. Economista UBA. Magister en Finanzas y en Economía UCEMA. Director de Inveq Consultora Económica. Director de Expof Efi y Congreso Económico Argentino. Docente de Macroeconomía y de Economía para Directivos de Empresas UCEMA. Consultor de empresas especializado en economía, finanzas y gestión.

RICARDO FERRARO: Periodista y Coordinador General del Suplemento Novedades Fiscales de Ámbito Financiero. Contador público.

MANEL CASALS: Secretario general del Gremi d'Hotels de Barcelona desde el año 2008. Director de expansión del Gremi d'Hotels de Barcelona desde el año 2003 hasta 2008. Secretario general de la Confederació Empresarial d'Hostaleria i Restauració de Catalunya, ConfeCat desde el año 2011.

En el decurso de su trayectoria profesional al frente de la gestión del Gremi d'Hotels de Barcelona, trabaja con especial implicación en el desarrollo económico y crecimiento turístico de la Ciudad de Condal en los ámbitos socioeconómicos y de innovación.

Vinculado a las organizaciones clave del turismo de la ciudad participa y lidera las negociaciones con los órganos competentes en cada caso, tanto en el ámbito de la administración pública como en la de otras entidades privadas.

En los últimos años se involucra especialmente en la correcta regulación del alojamiento ilegal, consiguiendo que Barcelona sea una de las ciudades pioneras en la lucha contra la ilegalidad, y siendo impulsor del movimiento ReformBnB.

Debido a su gran interés y seguimiento por la de Innovación, pone en funcionamiento junto a la Fundación Mobile World Capital el Innovation Hub Travel Edition con el fin de convertir Barcelona en la cuna de la innovación turística, así como mentorizando diferentes start up.

Se ha convertido en pieza clave del fomento del lobby impulsando entidades de relevancia en el ámbito socioeconómico de Barcelona como Barcelona Oberta, y participando en los órganos de gobierno de diferentes entidades como Fomento del Trabajo.

MARCELO SERRA: Contador Público. Miembro del Departamento de Fiscalidad y Tributación de FEHGRA. Socio del Estudio Bertazza, Nicolini, Corti & Asociados.

MANUEL SIERRA: Luego de haber participado en agencias de viaje y desarrollos gastronómicos, ingresó al periodismo especializado en turismo al descubrir que en nuestro país nadie hablaba del potencial económico de la actividad turística.

En 1990 creó El Mensajero Turístico, un magazine que cambió definitivamente la forma de hablar de turismo.

Desde entonces ha tratado de hacer visible como la política puede incidir en el desarrollo de las empresas y, a su vez, como las empresas, mediante sus inversiones y capacitación de su personal, pueden influir en el desarrollo de la economía de un destino. En 2018 comenzó un programa en Radio con Vos, FM 89.9, que con sus 20 repetidoras en todo el país le permitió mostrar al turismo desde otro lado.

En 2019 se desvinculó definitivamente de la editorial y desde entonces se concentró en difundir al público en general la importancia del turismo y las actividades que lo complementan.

DIEGO MASTRAGOSTINO: Contador Público (UNMDP). Especialista en Tributación (UNMDP). Integrante del Departamento Tributario del Estudio Bertazza Nicolini Corti & Asociados. Docente de grado y posgrado en materias de Derecho Tributario. Autor de artículos relacionados con la especialidad tributaria.

MIGUEL A. F. DI MASCI: Contador público (U.B.A.). Consultor en temas tributarios. Es docente universitario de postgrado, en materia tributaria, de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina. Coordinador de las Comisiones de Tributos Locales (2005/2006) y de Procedimientos Tributarios (2007/2010) de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales.

LUCIANO LASPINA: Economista y Diputado Nacional. Licenciado en Economía por la Universidad Nacional de Rosario y Master en Economía de la Universidad del CEMA.

Anteriormente se desempeñó como Economista Jefe y CFO del Banco Ciudad de Buenos Aires. Fue asesor del Presidente del Banco Central de la República Argentina y de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía de la Nación. Fue Director del Programa de Gerenciamiento Bancario y profesor de "Regulación Bancaria" y "Macroeconomía" en la Escuela de Negocios de la Universidad Torcuato Di Tella.

GUSTAVO RAMIRO FERNÁNDEZ PATRI:

FORMACIÓN:

Universitario. Licenciado en Administración. Universidad de Buenos Aires 1999
Posgrado. Mediación. Universidad Nacional de Formosa 2003
Master. Ciencias del Estado. Universidad del CEMA 2001
Posgrado. Desarrollo Local. Universidad de General Sarmiento 2000
Posgrado. Conducción Política Universidad del CEMA 2000

Becas Internacionales:

1. 2010: Jica - Japón. Curso de Fortalecimiento de Pymes industriales. En la Ciudad de Kitakyushu, Prefectura de Fukuoka. Realizado durante 30 días en el mes de agosto.

2. 2009: Mashav. Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel. Actividad para jóvenes líderes de Argentina. Realizado durante 30 días en el mes de febrero.

3. 2005: Fundación Universitaria del Río de la Plata. Seminario y gira por los EEUU de América. Curso de Desarrollo Regional Integral. Actividad realizada durante 30 días en el mes de abril, en la Ciudad de Rehovot, Israel.

ACTIVIDADES:

Actividades Públicas:

Diputado Nacional por la Provincia de Formosa (Honorable Cámara de Diputados de la Nación 2017-2021). Ministro de Turismo (Ministerio de Turismo de la Provincia de Formosa 2015-2017). Diputado Provincial (Provincia de Formosa 2011-2015). Administrador General (Caja de Previsión Social 2010-2011). Subsecretario de Planificación de la Inversión Pública (Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos. 2006-2010). Asesor de tarifas eléctricas (Ente Regulador de Servicios Públicos 2005). Subsecretario de Turismo (Ministerio de la Provincia de Formosa 2003-2004). Asesor de temas de Pymes (Ministerio de Economía de Formosa 2002-2003). Asesor de temas de Pymes (Honorable Senado de la Nación 1999-2001). Secretaría de la Pyme de la Presidencia de la Nación (Programa de Crédito Fiscal para Capacitación 1997-1999)

Actividades Docente:

Coordinador General (Licenciatura en Agronegocios). Profesor adjunto dedicación simple ("Introducción a los agronegocios" en Tecnicatura en Agronegocios). Profesor adjunto dedicación simple ("Comercialización" en Tecnicatura de Agronegocios)

Otros:

Becario. Escuela Nacional de Gobierno - INAP 2001

DEPARTAMENTO DE FISCALIDAD Y TRIBUTACIÓN DE FEHGRA

VICEPRESIDENTE DE FEHGRA:

Mario Zavaleta (Santa Fe)

COORDINADOR:

Rafael Miranda (Capital Federal)

REPRESENTANTES REGIONALES:

CABA: Ernesto Otero (Capital Federal)
Humberto Plastina (Capital Federal)

CENTRO: Carolina Sacilotto (V. Carlos Paz)
Claudio Mizzau (Córdoba)

CUYO: Edmundo Day (Mendoza)
Cecilia Rojas (San Juan)

NEA: Marcelo Santalucía (Chaco)
Ronny Ojeda (Formosa)

NOA: Juan Chibán (Salta)
Sebastián Córdoba (Catamarca)

PATAGONIA:

Daniel González (Neuquén)
Adolfo Santiago Jansma (El Calafate)

PCIA. DE BUENOS AIRES:

Rolando Dominé (Mar del Plata)
Luis Protti (Miramar)

ASESOR:

Sergio Freidzon (Capital Federal)



Larrea 1250 (C1117ABJ) Bs. As.
Tel.: 4822-7733
e-mail: informes@fehgra.org.ar
www.fehgra.org.ar

TEMA: REITERACIÓN: Depto. Fiscalidad y Tributación - XVIII COLOQUIO TRIBUTARIO HOTELERO GASTRONÓMICO FEHGRA 2021 - VIRTUAL - 23 Y 24 SEPTIEMBRE - PROGRAMA - LINK DE ACCESO
FECHA: 21 de septiembre 2021



SR. PRESIDENTE

De nuestra consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de reiterarle la invitación al **XVIII COLOQUIO TRIBUTARIO HOTELERO GASTRONÓMICO – FEHGRA 2021**, que se realizará de manera virtual los días **23 y 24 de septiembre**, organizado por el Departamento de Fiscalidad y Tributación de FEHGRA, a cargo del Dr. Mario Zavaleta.

Al respecto, le comunicamos que aquellos que deseen participar, pueden hacer click en el link correspondiente a cada día y automáticamente se los derivará al formulario de inscripción. Luego le llegará un link de acceso a su correo electrónico para que puedan ingresar a los encuentros.

Coloquio Tributario – Jueves 23/09 de 10:30 a

13:15hs https://bit.ly/COLOQUIO_TRIBUTARIO_23_SEPTIEMBRE (ID: 899 3738 2922)

Coloquio Tributario – Viernes 24/09 de 11:00 a

13:45hs https://bit.ly/COLOQUIO_TRIBUTARIO_24_SEPTIEMBRE (ID: 842 0654 4933)

Asimismo, le informamos que el Coloquio virtual no tiene costo alguno y es imprescindible la registración previa para poder acceder a cada jornada, ya que los cupos son limitados.

Adjuntamos para una mayor información el programa del evento y el Flyer.

Por último, le recordamos hacer extensiva la invitación entre los directivos y asociados de vuestra Filial, así como asesores tributarios de empresas hoteleras/ gastronómicas, y profesionales que se encuentren interesados en los temas de actualidad vinculados al sector en materia tributaria.

Sin otro particular, le hacemos llegar un cordial saludo.

MARCELO BARSUGLIA

Secretario

GRACIELA FRESNO

Presidente



XVIII Coloquio Tributario Hotelero Gastronómico

23 y 24 de septiembre de 2021



"...HACIA LA REACTIVACIÓN HOTELERA Y GASTRONÓMICA..."

Jueves 23 de septiembre de 2021

Viernes 24 de septiembre de 2021

10.30 a 11.00 hs.	APERTURA DEL COLOQUIO Guillermo Merediz (Secretario de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores – Ministerio de Desarrollo Productivo) Graciela Fresno (Presidente de FEHGRA) Mario Zavaleta (Vicepresidente de FEHGRA, a cargo del Departamento Fiscalidad y Tributación)	11.00 a 11.35 hs.	Módulo 4 LA PROBLEMÁTICA DE LA IMPOSICIÓN LOCAL Miguel Di Mascio (Estudio Miguel Di Mascio) Moderador: Marcelo Santalucia (Departamento Fiscalidad y Tributación FEHGRA)
11.00 a 11.45 hs.	Módulo 1 ANÁLISIS DE LA COYUNTURA DEL SECTOR Esteban Domecq (Presidente de Invecoq Consulting S.A.) Ricardo Ferraro (Periodista de Ámbito Financiero) Manuel Sierra (Periodista especializado en Viajes y Turismo) Moderador: Humberto J. Bertazza (Asesor - Departamento Fiscalidad y Tributación FEHGRA)	11.35 a 12.15 hs.	Módulo 5 ASPECTOS CRÍTICOS DEL REPRO II. ACCIONES DE LOS GOBIERNOS LOCALES Marcelo Serra (Asesor - Departamento Fiscalidad y Tributación FEHGRA) Humberto Plastina (Departamento Fiscalidad y Tributación FEHGRA) Carolina Sacilotto (Departamento Fiscalidad y Tributación FEHGRA) Edmundo Day (Departamento Fiscalidad y Tributación FEHGRA) Moderadora: Cecilia Rojas (Departamento Fiscalidad y Tributación FEHGRA)
11.45 a 12.35 hs.	Módulo 2 PROPUESTAS DE MEDIDAS PARA REACTIVAR EL SECTOR Manel Casals (Secretario General Del GREMI D' HOTELS DE BARCELONA) Marcelo Serra (Asesor - Departamento Fiscalidad y Tributación FEHGRA) Moderador: Rafael Miranda (Departamento Fiscalidad y Tributación FEHGRA)	12.15 a 13.15 hs.	Módulo 6 LA VISIÓN DEL CONGRESO DE LA NACIÓN Luciano Laspina (Diputado de la Nación) Gustavo Ramiro Fernández Patri (Diputado de la Nación) Moderador: Humberto Bertazza (Asesor - Departamento Fiscalidad y Tributación FEHGRA)
12.35 a 13.15 hs.	Módulo 3 ASPECTOS CRÍTICOS DEL RÉGIMEN DE FACTURACIÓN Ernesto Otero (Departamento Fiscalidad y Tributación FEHGRA) Diego Mastragostino (Estudio Bertazza, Nicolini, Corti y Asociados) Moderador: Sergio Freidzon (Departamento Fiscalidad y Tributación FEHGRA)	13.15 a 13.45 hs.	Módulo 7 INFORME DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIDAD Y TRIBUTACIÓN Humberto Bertazza (Asesor - Departamento Fiscalidad y Tributación FEHGRA) Marcelo Serra (Asesor - Departamento Fiscalidad y Tributación FEHGRA) Rafael Miranda (Departamento Fiscalidad y Tributación FEHGRA) Carolina Sacilotto (Departamento Fiscalidad y Tributación FEHGRA) Ernesto Otero (Departamento Fiscalidad y Tributación FEHGRA) Sergio Freidzon (Departamento Fiscalidad y Tributación FEHGRA) Moderador: Mario Zavaleta (Vicepresidente de FEHGRA, a cargo del Departamento Fiscalidad y Tributación)
13.15 hs.	CIERRE 1° JORNADA		
		13.45 hs.	CIERRE DEL COLOQUIO